

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 22 de mayo de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 752/2012.

Procedimiento: Social Ordinario 752/2012. Negociado: 4i.

NIG: 4109144S20120008358.

De: D/D.^a Sinisa Tariba.

Contra: Fundación para la investigación y la mejora de la respuesta ante las emergencias.

E D I C T O

Doña María Amparo Atares Calavia, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número Cinco de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 752/2012, a instancia de la parte actora D/D.^a Sinisa Tariba contra Fundación para la investigación y la mejora de la respuesta ante las emergencias sobre Social Ordinario se ha dictado Resolución de fecha 23.4.15 del tenor literal siguiente:

Diligencia de ordenación.

Secretario Judicial Sr./Sra. D/D.^a María Amparo Atares Calavia.

En Sevilla, a veintidós de mayo de dos mil quince.

Por presentado escrito por el Letrado don Juan Fernández León, por el que solicita la suspensión del juicio señalado para el próximo día 22.9.15 por tener que comparecer ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Valladolid, se accede a lo solicitado y se señala nuevamente para el próximo día 14 de diciembre de 2015 a las 11,50 horas y ante el Secretario a las 11,20 horas.

Modo de impugnación: Mediante recurso de reposición a interponer en el plazo de tres días hábiles siguientes a su notificación ante el/la Secretario Judicial que dicta esta resolución con expresión de la infracción que, a juicio del recurrente, contiene la misma.

El/La Secretario Judicial.

Y para que sirva de notificación a la demandada Fundación para la investigación y la mejora de la respuesta ante las emergencias, actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Sevilla, a veintidós de mayo de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.